



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE GRANADA  
DESPACHO DEL ALCALDE



TIPO DOCUMENTO:	DECRETOS MUNICIPALES	CÓDIGO SGC	
		VERSION	2016
NOMBRE DOCUMENTO:	DECRETOS MUNICIPALES GRANADA- 2019	TRD	
		PAGINA	Página 1 de 2

DECRETO ADMINISTRATIVO No. 065 DE 2019  
(noviembre 25)

**“POR LA CUAL SE AJUSTA EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS – PGIRS 2015- 2027 EN EL MUNICIPIO DE GRANADA CUNDINAMARCA ADOPTADO MEDIANTE DECRETO 058 DE 2015”**

El **Alcalde Municipal de Granada**, Cundinamarca, en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, en especial las conferidas en el Decreto 1077 de 2015 expedida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y la Resolución 0754 de 2014 expedida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y,

**CONSIDERANDO**

Que de conformidad con el artículo 88 del Decreto 2981 de 2013, compilado en el Decreto 1077 de 2015 corresponde a los municipios y distritos elaborar, implementar, y mantener actualizado un Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) en el ámbito local o regional según el caso, y que los programas y proyectos allí adoptados deberán incorporarse en los planes municipales de desarrollo económico, social y de obras públicas.

Que mediante Decreto No. 058 se adoptó el plan integral de gestión de residuos sólidos para el periodo 2015-2027.

Que se hizo necesario la revisión y ajuste de los programas y metas del programa adoptado teniendo en cuenta que se proyectaron de manera anhelosa para la categoría del municipio y su contexto territorial obteniendo así una evaluación de los programas por parte de la corporación en los cuales para la primera fase de corto plazo fue desfavorable.

Que, en virtud de lo expuesto,

**DECRETA**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Actualizar los documentos y anexos del plan de gestión integral de residuos sólidos del municipio de Granada, el cual está conformado por los documentos que a continuación se relacionan y sus anexos los cuales hacen parte integral de este Decreto.

=====

**“MEJORES OPORTUNIDADES PARA CRECER”**

Carrera 11 N° 14-28- Granada – C/marca

Teléfonos 3208418887

[www.granada-cundinamarca.gov.co](http://www.granada-cundinamarca.gov.co)



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE GRANADA  
DESPACHO DEL ALCALDE



TIPO DOCUMENTO:	DECRETOS MUNICIPALES	CÓDIGO SGC	
NOMBRE DOCUMENTO:	DECRETOS MUNICIPALES GRANADA- 2019	VERSIÓN	2016
		TRD	
		PAGINA	Página 2 de 2

Capítulo I. Organización para la formulación del PGIRS

Capítulo II. Línea Base: Situación actual del manejo de residuos en el Municipio.

Capítulo III. Objetivos y metas: Formulación del árbol de problemas, los objetivos y metas.

Capítulo IV. Programas y proyectos: Definición de los programas institucionales para la prestación del servicio de aseo, el aprovechamiento, la inclusión de recicladores, la disposición final, la gestión de residuos sólidos y del riesgo.

Capítulo V. Cronograma: indicación de las actividades generales y específicas de cada programa y proyecto, el tiempo en que se llevará a cabo y los responsables, estableciendo los horizontes de desarrollo.

Capítulo VI. Plan financiero: la formulación del flujo de caja del PGIRS donde se establece la asignación de recursos y se garantiza la viabilidad de los proyectos.

Capítulo VII. Evaluación y seguimiento: Reglas para el seguimiento sistemático de PGIRS y las acciones correctivas.

Capítulo VIII. Revisión. Condiciones para la revisión y su término.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE**

Expedido en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Granada – Cundinamarca a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2019.

**JOSE DAVID ALVARADO PADILLA**  
Alcalde Municipal

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
<b>Nombres</b>	Lidy Constanza Cifuentes López	Hernando Arámbula Pérez	Jose David Alvarado Padilla
<b>Cargo</b>	Secretaria de Hacienda	Asesor Control Interno	Alcalde Municipal
<b>Fecha</b>	25- noviembre -2019	25- noviembre-2019	25- noviembre -2019
<b>Firma</b>			

=====

**“MEJORES OPORTUNIDADES PARA CRECER”**

Carrera 11 N° 14-28- Granada – C/marca

Teléfonos 3208418887

[www.granada-cundinamarca.gov.co](http://www.granada-cundinamarca.gov.co)